

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO
ELECTRÓNICO No.

121

Fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2018 00203	Verbal (Oralidad)	MARTHA LUCIA - VELEZ GIRALDO	OCTAVIO - ARIAS CARDENAS	Auto de trámite, previo a calificar demanda ordena oficiar entidades	19/10/2020	1
17001 4003 001 2019 00901	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	N.N.	Auto decreta levantar medida cautelar, niega suspensión, tiene notificada por conducta concluyente y requiere ejecutante	19/10/2020	1
17001 4003 001 2019 00901	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	N.N.	Auto requiere parte ejecutante so pena de desistimiento tácito	19/10/2020	2
17001 4003 001 2019 00904	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL - JARAMILLO JARAMILLO	N.N.	Auto rechaza de plano solicitud nulidad autoriza retiro demanda y levanta medidas cautelares	19/10/2020	1
17001 4003 001 2019 00913	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO SURACOO	N.N.	Auto ordena notificar en debida forma, no tiene por válida citación presentada	19/10/2020	1
17001 4003 001 2019 00916	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	19/10/2020	1
17001 4003 001 2019 00916	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes, en virtud al art. 468 del C.G. del P. y ordena oficiar solicitando dejar secuestro a disposición del presente proceso	19/10/2020	2
17001 4003 001 2019 00946	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS- COOPROCAL	AIDER HOMERO - CARDONA	Auto requiere entidad financiera, so pena de sanción	19/10/2020	2
17001 4003 001 2019 00946	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS- COOPROCAL	AIDER HOMERO - CARDONA	Auto ordena oficiar EPS previo a resolver solicitud de emplazamiento	19/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00370	Ejecutivo Singular	VALORES Y FINANZAS CORPORATIVAS CORFIVALORES S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/10/2020	2
17001 4003 001 2020 00370	Ejecutivo Singular	VALORES Y FINANZAS CORPORATIVAS CORFIVALORES S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00408	Verbal (Oralidad)	JESUS IGNACIO - GIRALDO CAYCEDO	AMALIA - ESTRADA JARAMILLO	Auto inadmite demanda	19/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00411	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena oficiar EPS	19/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00411	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	N.N.	Auto ordena oficiar a CIFIN previo a resolver solicitud de medidas cautelares	19/10/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2020 00414	Especial	CLAUDIA LORENA - BUITRAGO MUÑOZ	N.N.	Auto inadmite demanda	19/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00416	Ejecutivo Singular	GILDARDO ANTONIO - BETANCUR	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena oficial EPS	19/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00416	Ejecutivo Singular	GILDARDO ANTONIO - BETANCUR	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/10/2020	2
17001 4003 001 2020 00417	Ejecutivo Singular	MARIA DEL SOCORRO - QUINTERO MORENO	N.N.	Auto inadmite demanda	19/10/2020	1
17001 4003 001 2020 00419	Ejecutivo Singular	SERVIALIANZA COOPERATIVA	N.N.	Auto inadmite demanda	19/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbf11343c65cea26e416bf027484cb53b47af98aea7c968d40054fee27db0e9d**
Documento generado en 19/10/2020 09:23:21 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>